

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 01 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 74/493-2026  
N° de Pedido: 20363

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CARAMELOS MASTICABLES BOLSA SURTIDO X 800 GR	UNIDADES	15
2	GALLETAS PEPAS X 350 GRS.	UNIDADES	120
3	BOLSA DE CHIZITOS X 1 KG	UNIDADES	6
4	PAPAS FRITAS	BOLSAS X 1 KG	10
5	PALITOS SALADOS	BOLSAS X 1 KG	6
6	GALLETITAS OBLEAS X UNIDAD	PAQUETES X 45 GRS.	50
7	GALLETAS DULCES SURTIDAS PAQUETE X 500 GRS X UNIDAD	UNIDADES	50
8	GASEOSA X 3 LITROS DESCARTABLE X UNIDAD	UNIDADES SABOR MANZANA	50
9	GASEOSA X 3 LITROS DESCARTABLE X UNIDAD	UNIDADES SABOR NARANJA	50
10	GASEOSA X 3 LITROS DESCARTABLE X UNIDAD	UNIDADES SABOR COLA	50
11	GASEOSA X 3 LITROS DESCARTABLE X UNIDAD	UNIDADES SABOR LIMON INTENSO	50
12	VASOS TERMICOS DESCARTABLES PACK POR 100 UNIDADES	UNIDADES CAPACIDAD 330 CC	4
13	BANDEJA DESCARTABLE N°105	PAQUETES X 200 UNIDADES	2
14	BANDEJAS PLÁSTICAS PARA 650GRS. X UNIDAD	PAQUETES X 100 UNIDADES	2
15	BOLSAS DE ARRANQUE DE 25 X 35 CM DE 100 UNID.	PAQUETE	1
16	BOLSAS DE ARRANQUE DE 40X50CM DE 100 UNID.	PAQUETE	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **13/04/2026** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Cecilia Campero, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRO LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Dicho pedido surge de la necesidad y urgencia de contar con los insumos para que los jóvenes alojados en este Centro compartan con sus familias en el horario de visitas dado que no pueden ingresar ningún tipo de alimento ni bebida al Complejo penitenciario; estos encuentros se realizan 3 veces a la semana (lunes, miércoles y sábados) y se autorizan 3 familiares por adolescente, por lo que se necesita contar con alimentos (snack, dulce, bebidas) como así también descartables para ser usados en el horario de las visitas. Siendo las cantidades estimativas para un mes. Por tal motivo se solicita la Contratación Directa encuadrada en el Art. 59 de la Ley 6970 de Administración Financiera. Infomo además que mediante expte 63/493/2026 se tramita la licitación por el termino de 3 meses de los insumos requeridos.

El pedido será entregado por parte del proveedor en el Establecimiento en el horario de 9:00 horas a 18:00 horas según lo establecido en el art. 9 y 63 del Decreto Acuerdo 2201 del Reglamento de Compras y Contrataciones de la Provincia; previa

Usuario: camperom



comunicación con la coordinadora ya que se debe autorizar las personas que ingresan a este Complejo Penitenciario.

**Sin otro particular lo saludo atte.-**